

12668

ORDEN de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de cuatro plazas en la disciplina del grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo I, «Matemáticas I» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), cuatro plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Juan de Burgos Román.  
Vocal primero: Don Ramón Losada Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal segundo: Don José Andrés Martín Rioja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona (Tarrasa).

Vocal tercero: Don Vicente Montesinos Santalucía, Profesor agregado de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Manuel Álvarez Fernández, Profesor adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Joaquín Arregui Fernández.

Vocal primero: Don Fernando Puerta Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Barcelona.

Vocal segundo: Don Pedro Pérez Carreras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal tercero: Don Francisco José Marcellán Español, Profesor agregado de la Universidad de Santiago (Vigo).

Vocal cuarto: Don José Juan Unzuain Astigarraga, Profesor adjunto de la Universidad del País Vasco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12669

ORDEN de 16 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lingüística valenciana», de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julián San Valero Aparisi.

Vocales titulares: Don José Luis Pensado Tomé, don Germán de Granda Gutiérrez, don Juan Sola Cortasa y don Pedro Peria Soberón, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; en Comisión de Servicios, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Molas Batllori.

Vocales suplentes: Don Antonio M. Badía Margarit, don Luis Rubio García, don Antonio Luis Santamarina y don Constantino García González, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Santiago, el cuarto, y Profesor agregado de la de Santiago, el tercero.

De acuerdo con lo que establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha,

hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12670

ORDEN de 18 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Ondas (a término)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Ondas (a término)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Cádiz, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Bru Villaseca.

Vocales titulares: Don Pedro Pascual de Sans, don José Bernabéu Alberola, don Ramón Fernández Álvarez Estrada y don José Ros Pallarés, Catedráticos de las Universidades de la de Barcelona, el primero; de la de Valencia, el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la de Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Márquez Delgado.

Vocales suplentes: Don Salvador Miracle Solé, don Alberto Bramond Planas, don José Doria Rico y don Fernando González Caballero, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Barcelona, el primero; en situación de supernumerario, el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y de la de Granada, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación; en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12671

ORDEN de 24 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la plaza de Profesor agregado de «Geofísica», de la Facultad de Ciencias, de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Por renuncia el único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 9 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geofísica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.